

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL CENTRO ECUATORIANO DE REPRODUCCION HUMANA DR. PABLO VALENCIA CERHVALENCIA CIA. LTDA. REALIZADA EL DIA VIERNES 22 DE MAYO DEL 2020.

En Quito, hoy día viernes 22 de mayo del 2020 a las 14h00 horas en las oficinas situadas en esta ciudad y de acuerdo a la convocatoria, se reúnen los señores Pablo Valencia, Verónica Buendía Garrido en representación de Yolanda Llerena. Preside la Junta el Señor Pablo Valencia, presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Señorita Verónica Buendía. Una vez constatado el quórum reglamentario y estando presente el 100% de los socios, se declara instalada la Junta y se da lectura a la convocatoria, la misma que fue entregada personalmente a cada socio. Y que dice:

CENTRO ECUATORIANO DE REPRODUCCION HUMANA DR PABLO VALENCIA CERHVALENCIA CIA LTDA,
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Empresa y la pertinente ley, convocamos a los socios de la Compañía Cerhvalencia Cia. Ltda., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 22 de mayo del 2020, a las 14h00, en las oficinas de Quito de la Compañía, situadas en la calle José Orton N30-34 y Paul Rivet piso 3 esta Junta se convoca especial y personalmente al señor Comisario.

La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe de los Administradores, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019, y sus resultados.
3. Elección de Comisarios.
4. Designación de Auditor Externo.

Atentamente,

Dr. Pablo Valencia
Presidente

Sra. Yolanda Llerena
Gerente

Hasta aquí el texto de la convocatoria.

El presidente solicita a la secretaria se proceda a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Informe de los Administradores, Comisario y Auditor Externo, por el ejercicio económico 2019.

El presidente da lectura al Informe de los Administradores sobre las actividades desarrolladas por la Empresa durante el año que terminó.

Los participantes hacen algunos comentarios y preguntas sobre los puntos expresados en el informe, las que son absueltas por el presidente, la Señorita Buendía agradece la labor de la administración, sobre todo el esfuerzo y trabajo. De otra parte, se reconoce también la excelente labor desarrollada por las diferentes áreas de la empresa.

Inmediatamente se procede a la lectura de los informes de Comisario y Auditor Externo y se los aprueba por unanimidad.

2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019, y sus resultados.

Toma la palabra el presidente de la Compañía Dr. Pablo Valencia y da a conocer asuntos relacionados con el Balance General y sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias y se analizan los rubros más significativos.

Luego de algunos comentarios y explicaciones, el informe es aprobado. El siguiente tema a tratar es el destino de las utilidades y la sugerencia realizada por la administración en el informe; la Junta aprueba el pedido sobre el destino de los resultados, es decir que se lo mantenga en resultados acumulados hasta una nueva disposición, en vista de que se van a requerir recursos para continuar con la construcción de la clínica de fertilidad.

3. Elección de Comisarios.

El Doctor Valencia propone que se delegue a la administración para que se nombre a los Comisarios, moción que es aceptada.

4. Designación de Auditor Externo.

El presidente, igualmente, propone que se mantenga el contrato con la empresa Auditconsulting Group. La Señorita Buendía manifiesta que se considere la proposición del señor presidente, pero considera necesario que la Administración realice un análisis de los servicios que esta empresa ofrece para que decida su contratación. Propuesta que es apoyada.

Una vez tratados todos los puntos de la convocatoria, la secretaria solicita un receso para redactar el Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se lee el Acta, la misma que es aprobada por los presentes, y siendo las 17h45 se da por concluida la Junta General.



Dr. Pablo Valencia LL.



Verónica Buendía por
Yolanda Llerena